



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05/2026  
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.  
“DOMO INTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL AV. ALTO BIOBÍO N 790, ALTO  
BIOBÍO”.**

**TABLA:**

**1. Aprobación Proposición de Actas:**

- Sesión Ordinaria N°3 de fecha 25/02/2026
- Sesión Extraordinaria N°1 de fecha 21/01/2026.
- Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 27/02/2026.

**2. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.**

- Ord. N° 447 de fecha 06/03/2026, solicita recursos para proyecto “Construcción oficina Juzgado Policía Local, comuna de Quilleco”.
- Ord. N° 450 de fecha 06/03/2026, solicita recursos para proyecto “Reposición Retroexcavadora comuna de Mulchén”.
- Ord. N° 452 de fecha 06/03/2026, solicita recursos para proyecto “Adquisición de dos camionetas para Mulchén”.
- Ord. N° 445 de fecha 06/03/2026, solicita recursos para proyecto “Reposición Refugios Peatonales comuna de Mulchén”.
- Ord. N° 472 de fecha 10/03/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.
- Ord. N° 473 de fecha 10/03/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

**3. Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.**

- Ord. N° 466 de fecha 06/03/2026, Focalización Regional de los Instrumentos SERCOTEC 2026.

**4. Comisión de Salud.**

- Ord. N° 453 de fecha 06/03/2026, solicita recursos para proyecto “Adquisición y reposición de vehículos para el Departamento de Salud Municipal, Alto Biobío”.

**5. Comisión de Deporte.**

- Ord. N° 454 de fecha 06/03/2026, solicita recursos para proyecto “Mejoramiento Cancha 2, comuna de Quilleco.

**6. Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.**

- Ord. N°451 de fecha 06.03.2026, solicita pronunciamiento sobre Concesión de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales.

**7. Comisión de Medio Ambiente.**

- Ord. N° 437 de fecha 06.03.2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Ampliación Capacidad de Proceso de Planta Elaboradora de Harina y Aceite de Pescado.





#### **8. Comisión de Gobierno y Descentralización.**

- Ord. N°316 de fecha 13.02.2026, que solicita aprobación de Representantes del Gobierno Regional del Biobío para Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo.

#### **9. Subcomisión de Seguimiento PRMC.**

#### **10. Varios.**

Concepción, 13 de marzo de 2026.





**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05  
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.  
“DOMO INTERIOR DEL EDIFICIO MUNICIPAL AV. ALTO BIOBÍO N 790, ALTO  
BIOBÍO”.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío Sr. Sergio Giacaman G. y actúa como Ministro de Fe Ad-Hoc el Sr. Aldo Aguayo F.

**CONSEJEROS ASISTENTES.**

1. ARELLANO VERA CHRISTIAN
2. BASTIAS URRUTIA ALAN
3. ARROYO MUÑOZ ANDRÉS
4. CÓRDOVA BUSTOS ROBERTS
5. CONCHA CABRERA TAMARA
6. CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA
7. FICA ESPINOZA IGNACIO
8. GENGNAGEL CARRASCO CHRISTOPHER
9. JARAMILLO RIQUELME YASNA
10. KRAUSE LOBOS ENRIQUE
11. KUHN ARTIGUES PATRICIO
12. LAPOSTOL VARGAS CLAUDIO
13. MEDINA MARTÍNEZ JUAN CARLOS
14. MEDINA CEA CRISTIAN
15. MILLAMAN LÓPEZ ANGELO
16. MONDACA DAZA AMERICO
17. NUÑEZ RAMIREZ MARÍA ELENA
18. OSORIO RIOSECO GONZALO
19. PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
20. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME
21. PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
22. REYES AGUAYO FRANCISCO
23. RIVERA ARANCIBIA MARCELO
24. SANDOVAL LARA LARRY
25. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
26. SEGUEL MONSALVE PEDRO
27. VENEGAS CASTRO PEDRO
28. VILLANUEVA CABAS JUAN CARLOS

A trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las 12:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 05 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en el Domo interior del edificio municipal Av. Alto Biobío N 790, Alto Biobío.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, En primer lugar, se informa que el Secretario Ejecutivo titular, don Ignacio Aravena Urcelay, se encuentra actualmente haciendo uso de permiso administrativo. De acuerdo con lo establecido en el propio reglamento del Consejo Regional y conforme a la Resolución Exenta N° 278, quien toma la palabra ha sido designado como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe Ad- Hoc, denominación y función que se asigna cada vez que el Secretario Ejecutivo titular se ausenta, y únicamente por el período en que éste se mantiene fuera del ejercicio de sus funciones. Esta aclaración se realiza con el objeto de desarrollar la sesión de manera formal y correcta, ejerciendo debidamente el rol de Ministro de Fe.

En segundo término, resulta muy importante, señor Gobernador, saludar también a quienes se encuentran hoy presentes en esta sesión, retomando una práctica que se ha venido desarrollando desde hace ya un tiempo. Conforme a las indicaciones del propio Gobernador Regional, así como de los consejeros y consejeras regionales, se ha estado impulsando el trabajo en terreno del Consejo Regional.

En este contexto, al comenzar el presente año se dio inicio formal al trabajo en terreno en la provincia de Bío Bío. El día jueves recién pasado, las actividades se desarrollaron en la comuna de Quilleco y, durante la tarde de esa misma jornada, en la comuna de Mulchén. En el día de hoy, el Consejo Regional se encuentra sesionando en la comuna de Alto Bío Bío. Cabe destacar que, desde hace mucho tiempo, el Consejo Regional no realizaba una sesión en Alto Bío Bío; de hecho, esta es la primera vez que se sesiona en este recinto, específicamente en este domo ubicado dentro del municipio.

Se extiende un cordial saludo a las autoridades e invitados que hoy acompañan esta sesión, y se agradecen especialmente todas las facilidades y apoyos brindados tanto por la autoridad comunal como por el equipo municipal. En particular, se expresa un sincero agradecimiento al alcalde de la comuna de Alto Bío Bío, don Félix Vita, por su disposición y colaboración.

Asimismo, se saluda a los concejales de la comuna de Alto Bío Bío, a los jefes de división del Gobierno Regional que, como en cada sesión, se encuentran acompañando el trabajo del Consejo. En representación de todos ellos, se destaca la presencia de don Juan Pablo Besser, Administrador Regional, quien también se encuentra presente en la testera.

Del mismo modo, se extiende un respetuoso saludo a los loncos, dirigentes sociales y presidentes de comunidades que hoy honran con su presencia esta sesión, recibiendo al Consejo Regional en su propia casa y en su territorio.

Es por esta razón que los consejeros regionales y el Gobernador Regional han asumido el compromiso de no realizar todas las sesiones exclusivamente en la oficina central del Gobierno Regional en Concepción, sino de trasladarse a las comunas y a los territorios, sesionando de la misma forma en que se hace habitualmente en la capital regional, con el objetivo de conocer de manera directa y profunda las necesidades de las comunidades.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Da inició la sesión ordinaria número 05 del Consejo Regional del Biobío.





Al comenzar esta sesión, se dirigieron saludos especiales a los Alcaldes asistentes, concejales e invitados que se encontraban presentes y queremos darle la palabra al Alcalde de la comuna de Alto Biobío.

**ALCALDE COMUNA DE ALTO BIOBIO SR. FELIX VITA M**, El señor alcalde da la bienvenida, comenzando por el Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional, don Sergio Giacaman, saludando a cada uno de los consejeros y consejeras regionales presentes. Asimismo, entrega un saludo y la bienvenida a los dirigentes de cada una de las comunidades, y de manera especial a los dirigentes del área de salud de la comuna.

Seguidamente, y solicitando la venia del señor Presidente del Consejo Regional, el alcalde señala que, en su calidad de dueño de casa, se tomará un minuto para expresar algunas reflexiones. En ese contexto, manifiesta que desea rescatar parte de lo planteado previamente respecto de catalogar a la comuna como una de las más lindas de la región, señalando que no se trata de compararse con comunas como Concepción o Talcahuano ni de establecer que sean iguales. Desde su perspectiva, la comuna —y pide disculpas por expresarlo de esa manera— se siente un poco abandonada y algo alejada de la civilización.

El alcalde plantea que, si bien es consciente de la fuerza política que tienen las autoridades presentes, y considerando además la llegada de un nuevo gobierno, existe la esperanza de no enfrentar diferencias en temas que lamentablemente han ocurrido anteriormente. En este sentido, solicita de manera clara el respaldo y el apoyo de cada uno de los presentes, pidiéndolo de todo corazón para que la comuna no sea dejada de lado.

El edil expresa que la situación actual resulta una vergüenza, y solicita disculpas por decirlo de forma tan directa, pero señala que al recorrer las comunidades y observar el estado en que se encuentran los caminos, se evidencia una inequidad evidente. Menciona que al trasladarse a comunas como Santa Bárbara, Quilaco, Mulchén y otros sectores, se constata que los caminos se encuentran pavimentados, mientras que en Alto Biobío no ocurre lo mismo. Reconoce que este tipo de inversiones no corresponde directamente al ámbito del Consejo Regional, pero señala que sí es posible realizar gestiones, por lo que solicita el apoyo de cada uno de los consejeros y consejeras.

En ese mismo contexto, da la bienvenida al alcalde de la comuna de Mulchén, quien se encuentra presente, y reitera que la comuna de Alto Biobío enfrenta una tremenda necesidad.

El alcalde señala que la sesión del día trae una noticia muy importante para la comuna, y expresa su esperanza de que cada uno de los consejeros y consejeras también se ponga la mano en el corazón al momento de la votación que se desarrollará. Recuerda que, al asumir la administración municipal, se encontraron con una situación muy compleja en materia de salud, señalando que las ambulancias sufren constantemente debido al mal estado de los caminos. Explica que se trata de ambulancias 4x2 que deben recorrer aproximadamente 80 kilómetros por ribera, lo que dificulta gravemente la atención oportuna.

Asimismo, indica que esta comuna se encuentra enfrentando deudas históricas del Estado de Chile en relación con las inversiones que deben realizarse en el territorio. En este sentido, invita posteriormente a los consejeros y consejeras a conocer el edificio municipal, señalando que dicho inmueble tiene cerca de 15 años de antigüedad, pero que, debido a las condiciones climáticas propias de los inviernos y veranos de la zona, se encuentra en una situación crítica. Señala que, a simple vista, desde el exterior, es





posible notar el deterioro, advirtiendo incluso que el edificio podría colapsar. Destaca que, a pesar de ello, es la casa desde donde el municipio funciona y desde donde se busca dar respuesta a las necesidades de las familias de la comuna.

El alcalde también solicita trabajar fuertemente en conjunto, señalando que junto al Gobernador Regional, don Sergio Giacaman, han estado abordando el tema del turismo como un eje de desarrollo. En este contexto, señala que la comunidad no puede vivir indefinidamente dependiendo de canastas familiares, sino que se requiere proyectar un desarrollo real para cada familia, para las personas y especialmente para los jóvenes que salen a estudiar fuera de la comuna y que necesitan oportunidades al regresar, tanto en términos de espacio como en el ámbito laboral.

Indica que hoy existe la voluntad de impulsar a los emprendedores locales, con el objetivo de que puedan depender de su propio esfuerzo y generar ingresos sostenibles. Relata que recientemente estuvieron en la comunidad de El Barco, participando en una reunión que califica como maravillosa, donde se conversó sobre cómo proyectar el desarrollo del turismo en cada una de las comunidades. Señala que es precisamente en este ámbito donde se requieren inversiones regionales.

Finalmente, reitera su agradecimiento a cada uno de los presentes por asistir a la sesión, destacando que se encuentran en la entrada de la comuna de Alto Biobío. Recuerda que esta es la comuna más extensa de la región y que, lamentablemente, su población no se encuentra concentrada como ocurre en las grandes ciudades o en comunas más pequeñas y cercanas. Manifiesta que en Alto Biobío existen necesidades reales, pero que dichas necesidades no pueden ser abordadas únicamente mediante canastas familiares ni a través de miradas asistencialistas. Subraya que la comuna necesita inversiones concretas.

Para concluir, agradece al señor Presidente del Consejo Regional por haber acogido la invitación a sesionar en el territorio y expresa su agradecimiento a cada uno de los consejeros y consejeras. Señala que le habría gustado nombrarlos individualmente, pero reconoce que la gran mayoría ya se conocen, reiterando finalmente su sincero agradecimiento.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, Se procede a saludar a los trabajadores del municipio presentes, así como a los distintos loncos representantes de las comunidades, al equipo del Consejo Regional y a don Aldo, destacando el buen desempeño de este último. Seguidamente, señala que se dará inicio a la sesión en nombre de Dios y de los habitantes de la Región del Biobío.

A continuación, indica que el primer punto de la tabla, como es tradición, corresponde a la aprobación de las actas. En ese contexto, se somete a votación el acta de la sesión ordinaria número tres, de fecha 25 de febrero de 2026, solicitando a los consejeros emitir su voto.

## **ACUERDO N°1** **POR 29 VOTOS APRUEBA ACTA SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 25/02/2026.**

### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS,**





**PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, continuando con el Acta Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 21/01/2026, someto a votación.

### **ACUERDO N°2**

**POR 29 VOTOS SE APRUEBA EL ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 21/01/2026**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, se procede con el Acta Sesión Extraordinaria N° 2 de fecha 27/02/2026, someto a votación.

### **ACUERDO N°3**

**POR 29 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 2 DE FECHA 27/02/2026**

#### **APRUEBA:**

**GONZALO OSORIO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, continuando con la tabla damos inicio a la lectura del informe de la comisión de presupuesto y tiene la palabra el Consejero Sr. Luis Santibáñez B.

## **2. INFORME COMISION DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSION**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, La Comisión se reunió el jueves 12 de marzo en la comuna de Mulchén y como primer punto se analizó el Ord N°447 de fecha 06.03.2026, que solicita recursos para el proyecto “Construcción oficina Juzgado Policía Local, comuna de Quilleco”, código BIP 40058076, por un monto total M\$180.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



Para conocer este proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Claudio Solar y Tomas Morales Profesional de Secplan, quien indica que el actual recinto donde funciona el Juzgado de Policía Local de la comuna de Quilleco presenta limitaciones de espacio y condiciones inadecuadas para el desarrollo de las funciones judiciales y la atención de público, la infraestructura existente data de aproximadamente 25 a 30 años, corresponde a una construcción de madera y presenta deterioro producto del paso del tiempo y la exposición a fenómenos climáticos, lo que ha requerido reparaciones constantes para su funcionamiento, la construcción de este juzgado permitirá contar con dependencias adecuadas para audiencias, atención de público y labores administrativas, mejorando el acceso a la justicia en la comuna.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo:

La comisión por Unanimidad propone a la sala aprobar el Ord N°447 de fecha 06.03.2026, que solicita recursos para el proyecto “Construcción oficina Juzgado Policía Local, comuna de Quilleco”, código BIP 40058076, por un monto total M\$180.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación,

#### **ACUERDO N°4**

**POR 29 VOTOS SE APRUEBA EL ORD. N° 447 DE FECHA 13/03/2026, CONSTRUCCION OFICINA JUZGADO POLICIA LOCAL COMUNA DE QUILLECO.**

**APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CORDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBAÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** En el punto dos de la tabla se analizó el Ord. N° 450 de fecha 06/03/2026, que solicita recursos para el proyecto “Reposición retroexcavadora comuna Mulchén”, código BIP N°40075026, por un monto total FNDR de M\$131.587, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversiones del Gobierno Regional.

Para explicar este y los siguientes dos proyectos más, se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Mulchén don José Miguel Muñoz y don Cristian Maureira Profesional de Secplan, quien indica que la Municipalidad requiere reponer su retroexcavadora debido al desgaste del equipo actual, que limita su capacidad operativa y eficiencia, las frecuentes falles y paradas afectan la ejecución oportuna de obras públicas, mantención vial y atención de emergencias, generando retrasos y mayores costos operativos, la reposición permitirá contar con una máquina moderna, segura y eficiente, adaptada a las condiciones del terreno, que garantice continuidad en los servicios y respuesta rápida.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



Acuerdo: La comisión por Unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 450 de fecha 06/03/2026, que solicita recursos para el proyecto “Reposición retroexcavadora comuna Mulchén”, código BIP N°40075026, por un monto total FNDR de M\$131.587, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversiones del Gobierno Regional. Se solicita votación

## ACUERDO N°5

### **POR 29 VOTOS SE APRUEBA EL ORD. N° 450 DE FECHA 13/03/2026, REPOSICION RETROEXCAVADORA COMUNA DE MULCHEN.**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, CHRISTIAN ARELLANO.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.,** Como tercer punto se analizó el Ord. N° 452 de fecha 06/03/2026, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición de dos camionetas para Mulchén”, código BIP 40058844, por un monto total FNDR de M\$83.276, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica por parte del Alcalde que la solución más adecuada consiste en la adquisición de dos camionetas nuevas, 4x4 doble cabina con sistema airbag, aire acondicionado y estanque 80 litros o superior, cuyo propósito será aumentar la cobertura de la oferta y en consecuencia reducir el déficit existente, señala que esta decisión se fundamenta en que en primer lugar se deberá mantener en operación el activo actual, aunque es probable que su capacidad disminuya, con un programa de mantenciones preventivas bien ejecutado este podrá seguir funcionando, aunque con menor producción, además la incorporación de los dos nuevos activos permitirá incrementar significativamente la capacidad de prestación de servicios sociales que actualmente ofrece la municipalidad.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 452 de fecha 06/03/2026, que solicita recursos para el proyecto “Adquisición de dos camionetas para Mulchén”, código BIP 40058844, por un monto total FNDR de M\$83.276, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



## **ACUERDO N°6**

### **POR 29 VOTOS SE APRUEBA EL ORD. N° 452 DE FECHA 13/03/2026, ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA MULCHEN**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, Como cuarto punto se analizó el Ord. N° 445 de fecha 06/03/2026, que solicita recursos para el proyecto “Reposición refugios peatonales comuna de Mulchén”, código BIP 40073746, por un monto total FNDR de M\$236.253, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que el proyecto contempla la construcción de 20 refugios peatonales, cuyo objetivo es otorgar protección y generar un espacio de resguardo frente a las inclemencias climáticas, cumpliendo además con los estándares de seguridad locales, ya que la infraestructura actual de paraderos presenta deterioros y falta de condiciones mínimas de resguardo y accesibilidad, esta situación afecta de forma diferenciada a mujeres quienes constituyen la mayoría de los usuarios del transporte público de la comuna, y quienes también enfrentan mayores riesgos en contextos de inseguridad urbana, especialmente en horarios de poca visibilidad.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

Acuerdo: La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar el Ord. N° 445 de fecha 06/03/2026, que solicita recursos para el proyecto “Reposición refugios peatonales comuna de Mulchén”, código BIP 40073746, por un monto total FNDR de M\$236.253, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación

## **ACUERDO N°7**

### **POR 29 VOTOS SE APRUEBA EL ORD. N° 445 DE FECHA 13/03/2026, REPOSICION REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE MULCHEN.**

#### **APRUEBA:**

**GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO**





**GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, En el quinto punto se vio el Ord. N° 472 de fecha 10/03/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

La presente modificación presupuestaria, consistente en **una reasignación presupuestaria**<sup>1</sup>, se crean 2 asignaciones al presupuesto de inversión regional 2026: la asignación **24-03-013** correspondiente a la “Glosa 06 Oferta Programática - Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos”; y la asignación **24-03-555** asociada al programa ejecutado por INDESPA “Capacitación para pescadores artesanales jibieros de Lebu” código BIP (40076888-0).

#### PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

						Miles de \$	
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción	
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	10		
	03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>	10		
		013	C	Glosa 06 Oferta Programática - Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos	500.000		
		541		FOSIS - Apoyo a pescadores de la merluza de la zona norte de la Provincia de Concepción (40059422-0)		100.000	
		542		FOSIS - Apoyo a trabajadores que reemprenden en la Región del Biobío (40059438-0)		400.000	
		555	C	INDESPA - Capacitación para pescadores artesanales jibieros de Lebu (40076888-0)	10		
33				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		10	
	03			<b>A Otras Entidades Públicas</b>		10	
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		10	

El monto de M\$500.000 considerados en la asignación denominada “Glosa 06 Oferta Programática - Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos”, corresponderán al subsidio “Tratamiento residuos sólidos domiciliarios comuna de Talcahuano” ejecutado por la Municipalidad de Talcahuano. Dicha iniciativa fue aprobada en el año 2024 según consta en certificado CORE N°8285.

En cuanto al origen de los fondos para sustentar dicha creación presupuestaria, M\$100.000 provendrán de la asignación 24-03-541 “FOSIS - Apoyo a pescadores de la merluza de la zona norte de la Provincia de Concepción” y los M\$400.000 emanan de la asignación 24-03-542 “FOSIS - Apoyo a trabajadores que reemprenden en la Región del



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



Biobío”. Lo anterior, de acuerdo con los requerimientos presupuestarios recibidos de FOSIS.

Respecto de la iniciativa “INDESPA - Capacitación para pescadores artesanales jibieros de Lebu” código BIP: 40076888-0, aprobada por el CORE el 29/12/2025 por M\$337.000 se crea presupuestariamente por M\$10, para proceder con la realización y tramitación del convenio. Para materializar esta creación se reasignan los M\$10 desde la asignación 33-03-125.

Acuerdo: la comisión por 10 votos a favor y 3 abstenciones propone a la sala aprobar el Ord. N° 472 de fecha 10/03/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Se solicita votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.:** El consejero toma la palabra y, por su intermedio, se dirige al gobernador, señalando que estuvo presente en la comuna de Lebu y que también sostuvo reuniones con los dirigentes durante el período en que se desarrolló la crisis de la jibia.

Indica que, si bien en su momento se recibió la medida de buena forma, reconoce que existía cierta disconformidad respecto de los montos. Recuerda que, en esa oportunidad, el gobernador propuso a la sala la aprobación de un monto de 337 millones de pesos para ser entregados en una temporada especialmente sensible, particularmente antes del término del año.

Agrega que, a varios meses de ello —sin tener total claridad respecto del tiempo exacto transcurrido—, se constata que recién se crea la partida presupuestaria correspondiente, con un monto de 10.000 pesos asignados específicamente para este programa. Expresa que esta situación le genera una profunda vergüenza, considerando que los consejeros del distrito y de la provincia de Arauco, de alguna u otra manera, manifestaron satisfacción en su momento, se tomaron fotografías y dialogaron con las personas involucradas.

Señala que, por estas razones, no puede aprobar esta modificación, toda vez que el órgano político, que es el encargado de resolver sobre los recursos, termina viéndose mal representado cuando el órgano técnico deja en una situación incómoda tanto al gobernador como a los consejeros y consejeras. Manifiesta su preocupación por lo que puedan expresar los dirigentes y la alcaldesa, quien en su momento se mostró conforme y agradecida.

En consecuencia, expresa que esta modificación presupuestaria le genera sentimientos encontrados y que, honestamente, le resulta muy difícil aprobarla, ya que considera que los trabajadores jibieros no están para ser objeto de burlas ni postergaciones. Reafirma que existe una necesidad real en la provincia de Arauco y, en particular, en la comuna de Lebu, la cual, a su juicio, no merece este trato. Por todo lo anterior, anuncia que procederá a rechazar esta modificación presupuestaria, dirigiéndose respetuosamente al gobernador.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.:** El consejero inicia su intervención saludando a los funcionarios de la querida comuna presentes en la sesión. A continuación, y dirigiéndose al gobernador, señala que, en su calidad de representante





de la provincia de Arauco, también procederá a rechazar la modificación presupuestaria presentada.

Explica que, semanas atrás, cuando el FOSIS asistió a la comisión correspondiente, se desglosaron diversas iniciativas que contemplaban compromisos del Gobierno Regional con dicha institución. Entre ellas, menciona expresamente dos: la capacitación para los trabajadores jibieros y las iniciativas orientadas a pequeñas y medianas empresas de personas en situación de discapacidad. Precisa que, en dicha oportunidad, en ningún momento se señaló que el proyecto de capacitación destinado a los jibieros no fuese a ejecutarse.

Manifiesta que esta modificación presupuestaria le genera dudas, particularmente porque no se habría colegiado con las personas de la comuna de Lebu, ni tampoco con el propio FOSIS. En virtud de lo anterior, señala que votará en contra, ya que no le pareció una propuesta clara ni consecuente con las personas que mantenían una alta expectativa de recibir esta capacitación.

Finalmente, enfatiza que los pescadores, especialmente de la comuna de Lebu, se encuentran atravesando una situación muy compleja, lo que refuerza su decisión de rechazar la modificación presupuestaria.

**JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL SR. ALVARO ROJAS.:** A continuación, se realiza una necesaria aclaración. En primer lugar, se señala que el monto correspondiente a la capacitación comprometida con los pescadores de la comuna de Lebu se mantiene exactamente en el mismo monto aprobado en la sesión celebrada en dicha comuna durante el mes de diciembre. Se explica que la creación presupuestaria que se somete ahora a consideración constituye un paso administrativo necesario para poder avanzar tanto en la elaboración como en la formalización del convenio que debe suscribirse, lo cual resulta indispensable para posteriormente materializar el aporte y ejecutar las capacitaciones comprometidas con la comunidad de pescadores de Lebu.

Se precisa que este es un proceso administrativo necesario y que la creación presupuestaria en el monto indicado responde únicamente a la necesidad de avanzar en lo administrativo, sin que ello signifique, en ningún caso, una rebaja de los montos asociados a las capacitaciones comprometidas y aprobadas por este Consejo en la sesión realizada en Lebu. Lo anterior se expone con el objeto de aclarar el punto en primer lugar.

En segundo término, y con el fin de aclarar lo señalado por el consejero Peña, se indica que una de las actividades mencionadas no tiene relación con el FOSIS, ya que las capacitaciones destinadas a los pescadores no están vinculadas a dicha institución. Se explica que lo que sí tiene relación con el FOSIS corresponde a los montos que se encontraban comprometidos para algunas actividades contenidas en programas que actualmente se mantienen convenidos con esa entidad.

Al respecto, se detalla que originalmente se había estimado que durante el presente año se ejecutarían una determinada cantidad de actividades. Sin embargo, se recibió por parte del FOSIS un ajuste respecto de lo que efectivamente van a realizar durante este año, y dicho ajuste da cuenta de que no se ejecutará la totalidad de las actividades que se habían planificado hace algunos meses atrás. En razón de ello, se procedió a ajustar los montos a lo que realmente se ejecutará durante el presente año.





Se aclara que el resto de las actividades no es que no vayan a ejecutarse, sino que, de acuerdo con la planificación actualizada, su ejecución se traslada al año siguiente. En consecuencia, se dejan reservados y debidamente provistos los recursos necesarios para financiar íntegramente todo lo que el FOSIS tiene previsto realizar durante el presente año, por lo que se señala expresamente que no existe una afectación al programa que desarrolla dicha institución.

Finalmente, se indica que lo que se realiza a través de esta modificación presupuestaria es la reasignación de aquellos recursos que no se utilizarán en los programas del FOSIS durante el presente año, con el objeto de financiar dos creaciones presupuestarias: una vinculada al tratamiento de residuos de la comuna de Talcahuano y la otra destinada a formalizar el convenio referido con INDESPA. Esto último se expresa como aclaración final.

**ACUERDO N°8**  
**POR 26 VOTOS A FAVOR Y 3 RECHAZOS SE APRUEBA EL ORD. N° 472 DE FECHA 13/03/2026, MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.**

**APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, ANDRÉS ARROYO, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.**, Ord. N° 473 de fecha 10/03/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

la presente modificación presupuestaria, consistente en una reasignación presupuestaria<sup>1</sup>, se crea la asignación 24-03-553 asociada al “Programa de apoyo para feria FAGAF de la comuna de Cañete, vive Bio Bio” ejecutado por la Municipalidad de Cañete, código BIP 40077022-0, iniciativa nueva aprobada en el año 2025.

**PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO**

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>120.000</b>	
	<b>03</b>			<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>120.000</b>	
		<b>553</b>	<b>C</b>	Municipalidad de Cañete - Programa de apoyo para feria FAGAF de la comuna de Cañete, vive Bio Bio (40077022-0)	<b>120.000</b>	
33				<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		<b>120.000</b>
	<b>03</b>			<b>A Otras Entidades Públicas</b>		<b>120.000</b>
		<b>999</b>		Provisión Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		<b>120.000</b>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



La iniciativa “Programa de apoyo para feria FAGAF de la comuna de Cañete, vive Bio Bio” código BIP 40077022 fue aprobada en el año 2025 por M\$120.000, según consta en certificado CORE N°8860 del 29/12/2025. El propósito de ella es dar identidad, posicionar, fortalecer y potenciar dicha feria, contribuyendo directamente a la reactivación de la economía local durante los días de funcionamiento, manteniendo su carácter principalmente familiar con un aspecto de plataforma comercial cada vez más fuerte para la zona, pero también resaltando su propósito de actividad cultural y de esparcimiento para todos los habitantes de la comuna de cañete, de la provincia, región y del país. considerando paulatinamente nuevas exigencias que van desde el respeto al medio ambiente, la regulación de precios de ventas, fijación de estándares de calidad, buena atención al cliente, espacios inclusivos, etc.

La presente modificación presupuestaria que involucra un total de M\$120.000 a asignar al “Programa de apoyo para feria FAGAF de la comuna de Cañete, vive Bio Bio”, se efectuará con cargo al Fondo para la Productividad y el Desarrollo (asignación 33-03-999) – en su línea “*fomento de actividades productivas*” (De acuerdo a reglamento aprobado a través de Decreto N°1699 del año 2024 del Ministerio de Hacienda, título III, Artículo 8°, Numero 1).

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas, la comisión propone:

**Acuerdo: la comisión por 12 votos a favor y 3 abstenciones propone a la sala aprobar el Ord. N° 473 de fecha 10/03/2026, solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional. Se solicita votación.**

### **ACUERDO N°9**

**POR 27 VOTOS Y 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 473 DE FECHA 13/03/2026, MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.,** En relación con los Ord. N° 475 y N° 476, ambos de fecha 10/03/2026, y a solicitud del Consejero Regional señor Ignacio Fica, se propone dejar pendiente su análisis y solicitar un informe jurídico que permita aclarar la futura transferencia de CONAF, institución que se transformaría en el Servicio Nacional Forestal (SERNAFOR) y en el Servicio de Biodiversidad, considerando que se trata de entidades nuevas y que la modificación presupuestaria presentada corresponde actualmente a CONAF.





**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, continuando con el informe de la comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, tiene la palabra la Consejero Sr. Claudio Lapostol V.

### 3. COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.**, La comisión como primer tema conoció un análisis de informe del mundial rally 2025 , para ello se contó con la Directora Regional de Sernatur, Maritza San Martín y Claudio Paris, de la Universidad de Concepción, donde se mencionó que el informe técnico preparado por la UDEC analizó diversos antecedentes respecto de la realización del Rally, donde por ejemplo se destaca que Horta producciones logró atraer 2.200 millones de pesos a la región con la instalación de equipos y distintos grupos de trabajo, además de sumarse otros 1.000 millones de pesos que se gastaron por parte de los equipos internacionales que asistieron al evento, lo que por ejemplo significó cerrar hoteles por alcanzar su máxima capacidad y copar distintos locales de servicio, generando un impacto indirecto en relación al rally, pues se atrajo público desde fuera de la región y visita de extranjeros.

Se explica que el estudio del evento se midió a través de encuestas donde se logró determinar que el 30% eran visitantes de fuera de la región, realizando un gasto promedio de 150 mil pesos, lo que generó un impacto aproximado de 12 mil millones de pesos en el cálculo por la cantidad de visitantes.

Se generó lo que se denomina un impacto inducido, pues los hoteles debieron contratar más y diversos servicios, llegando a un impacto total de 27 mil millones de pesos que se invierten alrededor del rally, evento que además tiene un alcance global, con una actividad económica generada de manera directa, indirecta e inducida. También se produjo una mayor ocupación hotelera entre el 60 y 100%, competencia automovilística que se transmitió a 154 países, con audiencias a millones de personas en canales extranjeros.

En el análisis del tema por parte de Consejeros y Consejeras se señaló que se debe detallar mejor el gasto en hotelería, porque no puede ser que el staff organizador hubiese gastado más de 600 millones de pesos sólo en eso, así como se deben transparentar otros gastos como por ejemplo los cocteles realizados, pues la idea es aclarar los recursos que quedan en la región en esos días.

Por otro lado, se mencionó que el trabajo de la Universidad es una evaluación metodológica, demostrándose que se trata de un evento que pone a la región en un nivel internacional, así como también se hace énfasis en que del estudio se puede inferir que se debe hacer publicidad internacional para tener mayor número de visitantes externos y pensar en una propuesta que signifique potenciar el turismo de la región para una oferta durante todos los meses del año.

Se plantea también por parte de Cores que se debe pensar en que, si la inversión es tan rentable, podría hacerse un esfuerzo mayor entre privados para realizar este evento y se solicita el detalle para separar los gastos de producción y alimentación, agregando además que el gobierno debe invertir en marca región y generar un cambio estratégico para complementar los aportes y no sacrificar el rally, que es una buena instancia.

Al concluir desde el representante de la UdeC se menciona que lo que se mide es el impacto en la actividad económica que provoca el rally, señalándose que de los 4.000 millones de pesos invertidos por la región, se consiguió traer al menos 3.700 millones, mientras y por parte de Sernatur se indica que en el caso de la llegada de turistas





extranjeros a la región, durante un año promedio es de 6.000 personas, mientras que con el desarrollo del mundial de Rally se calculó que se llegó a 18 mil visitantes externos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.**, Como segundo tema se analizó Ord. N° 466 de fecha 06/03/2026, Focalización Regional de los Instrumentos SERCOTEC 2026.

Para ello se contó con el Director Regional, Mauricio Torres, quien explicó que esto se enmarca en una normativa legal que transfirió a los Gobiernos Regionales la competencia de focalizar determinados instrumentos de Sercotec.

La focalización aplica a los instrumentos que cuentan con presupuesto para este año y que son: programa “Crece Fondo de Desarrollo de Negocios”; “Capital Semilla Emprende”; “Capital Abeja Emprende”; “Promoción y Canales de Comercialización” y “Almacenes de Chile”.

La propuesta para el instrumento Crece, Semilla Emprende y Capital Abeja Emprende es en su distribución del 50% para la provincia de Concepción, 30% provincia de Biobío y un 20% provincia de Arauco; mientras que el programa promoción y canales de comercialización es abierto a toda la región y en Almacenes es para ese rubro.

Se señala que 1.200 millones de pesos son los recursos para focalizar en 268 emprendedores y microempresas con instrumentos estratégicos con los que se hace la focalización, siendo todas las postulaciones a través de la página de Sercotec. La facultad de focalizar es en territorio, por tipo de usuario y sectores o rubros productivos, en algunos casos con cupo asegurado a las provincias, lo que está en las bases de postulación de cada uno de esos instrumentos.

Sobre el tema consejeros señalan estar de acuerdo con la propuesta, pero se solicita mejorar los porcentajes para las provincias de Arauco y Biobío, que son las que tienen más problemas socio-económicos.

Se consulta además si se considera a las comunas afectadas por los incendios forestales y si el porcentaje asignado a la provincia de Concepción puede ser canalizado sólo para las comunas de Penco, Concepción y Tomé. Se pregunta también por el cronograma de inversión, porque es distinto al que ha fijado el comité de Fomento Productivo, lo que involucra la velocidad de la acción de los recursos.

Se señala que Sercotec está desplegando un programa de emergencia con 250 beneficiarios para Penco, Tomé y Concepción con 2.200 millones dirigido a empresas formales, mencionándose que respecto de los porcentajes asignados en la focalización es un trabajo que se ha generado por 4 años, donde se ha logrado definir la cantidad de postulaciones que se hacen por provincia.

Por parte de la Jefa de Fomento del Gore., Carolina Godoy, se señala que se ha trabajado con Corfo, Sercotec y Fosis para apoyar a las personas afectadas por los incendios, entregándose aporte a 230 personas que han levantado una ficha de emergencia y con planes de inversión.

El director de Sercotec concluye indicando que se ha trabajado para que, en el programa de emergencia a las comunas afectadas por los incendios, se pueda ayudar a buscar financiamiento para que cada beneficiario pueda pagar el IVA., lo que actualmente es requisito, pero si a eso le suman que los instrumentos descritos exigen tener un cofinanciamiento, eso hace más compleja la postulación para quienes son de las zonas afectadas por las emergencias, por eso se generaron programas especiales en los que





ya se está trabajando y con lo se ha presentado poder seguir apoyando a otros emprendedores de la región.

Analizado el tema la comisión por 01 abstención, 01 rechazo y 12 votos a favor se propone a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord. N° 466 de fecha 06/03/2026, Focalización Regional de los Instrumentos SERCOTEC 2026. Se solicita someter a votación

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA A.**, señala, dirigiéndose al presidente, que durante el año 2024 el rally contó con una asistencia de 315.020 personas y que, en el año 2025, la cifra fue de 245.000 asistentes. Agrega que, aproximadamente, durante el año 2024 cerca de 600.000 personas estuvieron en el entorno del rally, mientras que en el año 2025 esa cifra alcanzó a 402.000 personas.

Indica que, cuando se está solicitando transparencia, de acuerdo con lo orientado por la Presidencia al inicio del trabajo, resulta fundamental contar con un estudio como el que realiza la Universidad de Concepción, el cual califica como muy interesante y desarrollado de manera seria. Señala que ello es relevante considerando que se trata de recursos que, con mucho esfuerzo, la región destina a una actividad en la que una productora privada asume gastos que califica como excesivos, particularmente en lo relativo al gasto en hoteles. Al respecto, menciona que el staff del rally habría incurrido en un gasto de 662.000.000 de pesos en un par de días.

Por otra parte, y en relación con el tema de SERCOTEC, expresa que considera que la provincia de Concepción cuenta con mayores oportunidades en comparación con la provincia de Arauco y la provincia del Biobío. Señala que, a su juicio, los emprendedores de estas dos últimas provincias podrían beneficiarse de una mejor distribución de los recursos. En ese sentido, plantea como propuesta que un 30% de los recursos sea destinado a la provincia de Arauco, otro 30% a la provincia del Biobío, y que la provincia de Concepción concentre el 40% restante.

Precisa que esa fue la propuesta formulada, con el objetivo de otorgar una mayor equidad a los emprendedores y emprendedoras de dichas provincias, considerando que la situación económica, desde su perspectiva, no se encuentra en un buen momento.

## **ACUERDO N°10**

**POR 26 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 466 DE FECHA 13/03/2026, FOCALIZACION REGIONAL DE LOS INSTRUMENTOS SERCOTEC 2026.**

### **APRUEBA:**

**TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN.**

### **ABSTENCIÓN:**

**MARCELO RIVERA.**





**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, continuamos con el informe de la comisión de Salud, tiene la palabra el Consejero Sr. Juan Carlos Medina.

#### 4. COMISIÓN DE SALUD

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA:** La comisión se reunió el jueves 12 de marzo en la comuna de Quilleco, para analizar los puntos establecidos en tabla:

Debido al retraso del municipio de Alto Biobío, la comisión inició con los puntos varios.

El consejero Alan Bastías: agradeció públicamente a la funcionaria Mati Gatica, luego de relatar que, camino a la sesión en Quilleco, encontró a un perrito atropellado y decidió recogerlo para ayudarlo. Al llegar al lugar, la funcionaria lo apoyó de inmediato y se encargó de llevar al animal a la veterinaria municipal, donde recibió la atención necesaria.

Bastías destacó su disposición, empatía y compromiso, valorando su gesto como un ejemplo del servicio que prestan los funcionarios municipales.

El consejero Juan Carlos Villanueva: centró su intervención en respaldar la priorización de proyectos de salud y en la necesidad de agilizar su tramitación, en coherencia con lo discutido durante la jornada respecto a equipamiento y conectividad sanitaria en territorios rurales.

Para el análisis del punto establecido en la tabla y ante la ausencia del alcalde de la comuna de Alto Biobío, se sometió a votación si correspondía analizar el punto, lo cual fue unánime a favor.

Se da paso al análisis el Ord. N° 453 de fecha 06/03/2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición y Reposición de Vehículos para el Departamento de Salud Municipal, Alto Biobío”, Código Bip 40074587-0, cuyo costo total FNDR es de M\$685.212, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para el punto se contó con la exposición de don Gino Valdebenito, Jefe departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Biobío.

Indica que el objetivo es reponer y adquirir vehículos esenciales para garantizar la continuidad operativa de la red de salud comunal, considerando el deterioro crítico de la flota actual y las condiciones geográficas extremas de Alto Biobío, territorio rural, extenso y de difícil acceso. El proyecto incluye la reposición de dos ambulancias 4x4, fundamentales para asegurar traslados de urgencia en un territorio de más de 2.000 km<sup>2</sup>; la adquisición de dos minibuses 4x4 para transporte de equipos de salud a postas y sectores aislados; la reposición de dos camionetas doble cabina 4x4 para rondas médicas y visitas domiciliarias; y la compra de una camioneta utilitaria 4x2, destinada al mantenimiento de infraestructura sanitaria. La medida beneficiará directamente a 7.015 personas y permitirá mejorar la capacidad operativa del CESFAM Ralco y sus ocho postas rurales, aumentando significativamente la oferta de rondas, la seguridad del personal —en su mayoría mujeres— y la continuidad de los servicios esenciales como rescates, visitas domiciliarias, urgencias y mantención preventiva. El financiamiento se solicita íntegramente para el año 2026, con una programación de inversión de 12 meses, y su formulación y ejecución involucra a la Municipalidad de Alto Biobío y al Gobierno Regional del Biobío. En conjunto, la iniciativa se justifica por la urgente necesidad de garantizar acceso equitativo a la atención de salud, mejorar las condiciones de operación en sectores cordilleranos y fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en





una comuna declarada Área de Desarrollo Indígena y caracterizada por aislamiento geográfico, alta ruralidad y condiciones climáticas extremas.

En la comisión, los consejeros enfatizaron las limitaciones de conectividad, la ruralidad extrema del Alto Biobío y la urgencia de contar con vehículos adecuados para la atención de salud en zonas de difícil acceso. Se valoraron los argumentos expuestos respecto a la importancia de reducir tiempos de traslado, mejorar la capacidad de respuesta frente a emergencias y asegurar la continuidad del servicio en las postas rurales.

Analizado el tema la comisión acordó lo siguiente:

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 453 de fecha 06/03/2026, que solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Adquisición y Reposición de Vehículos para el Departamento de Salud Municipal, Alto Biobío”, Código Bip 40074587-0, cuyo costo total FNDR es de M°685.212, con cargo a una modificación presupuestaría en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

### **ACUERDO N°11**

### **POR 27 VOTOS SE APRUEBA EL ORD. N° 453 DE FECHA 13/03/2026, ADQUISICION Y REPOSICION DE VEHICULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL ALTO BIOBIO**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, TAMARA CONCHA, ROBERTS CORDOVA, JUAN VILLANUEVA, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, CHRISTIAN ARELLANO.**

#### **AUSENTES:**

**PEDRO SEGUEL, YASNA JARAMILLO.**

**ALCALDE COMUNA DE ALTO BIOBIO, SR. FELIX VITA:** bueno agradecerle cada uno de los consejeros y consejeras regionales, señor presidente de verdad que ameritaba esta reposición de los vehículos yo creo que las comunidades van a estar contentas, los usuarios, la gente que realmente lo necesitan y que más decirle es esperar que también nuestros conductores que constantemente nos están reclamando, hemos tenido nosotros como municipios traspasarles los vehículos municipales y de repente ahí viene la diferencia entre conductores, pero sí nos deja muy contento, pero sin embargo siempre falta, así que hoy día tenemos la posta que están muy lejanas, tenemos algunos sueños que se lo vamos a comentar, es de esperar que también no solamente tengamos ambulancia aquí en Ralco, a futuro que también queremos ya anticiparles, queremos por lo menos una ambulancia por rivera y creo que ese proyecto también lo vamos a trabajar y se lo vamos a dejar anticipado ojalá tener una ambulancia en Ralco Lepoy y otra ambulancia en cauñicu, y eso nos permite agilizar la emergencia de la gente que está más lejana y en especial la gente que está en las veranadas nosotros limitamos con Argentina, limitamos con varias comunas y realmente la distancia es increíble cuando tenemos este tipo de emergencia, así que agradecerle de todo corazón en el nombre de la Comuna de Alto Biobío a nombre del Concejo Municipal y a nombre de cada uno de los dirigentes que están preocupados también por cada una de las familias que están en las comunidades muchísimas gracias.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, continuamos con el informe de la comisión de Deporte, tiene la palabra la Consejera Sra. María Elena Núñez.

## 5. COMISIÓN DE DEPORTE

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARIA ELENA NUÑEZ:** La comisión se reunió el jueves 12 de marzo, en la comuna de Quilleco, para analizar los puntos establecidos en tabla: en el primer punto se revisó el Ord. N°454 de fecha 06/03/2026, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento Cancha 2, comuna de Quilleco”, Código Bip 40066741-0, costo total FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL es de M\$190.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para este punto, se contó con la presencia del señor alcalde, don Claudio Solar J., así como del profesional de la SECPLAN, don Tomás Morales, quien realizó la exposición técnica del proyecto en análisis.

Se indica que el objetivo es ejecutar el mejoramiento integral de la cancha ubicada en terreno municipal, incorporando un cierre perimetral estructurado, accesos controlados, obras de contención interior, iluminación adecuada, obras exteriores de circulación y elementos complementarios que permitan el uso seguro y continuo del recinto deportivo. El proyecto busca fortalecer el tejido social y promover la actividad física mediante la adecuación de un espacio público seguro, ordenado y funcional, impulsando estilos de vida saludables y la integración comunitaria. La intervención considera una vida útil proyectada de al menos 20 años, será ejecutada vía licitación pública y tiene una duración estimada de 4 meses, beneficiando directamente a 9.587 personas, entre hombres y mujeres de la comuna. El financiamiento solicitado para el año 2026 asciende íntegramente a M\$190.000 destinado a obras civiles, sin requerimientos para años posteriores. La formulación está a cargo de la Municipalidad de Quilleco, con participación financiera municipal y del Gobierno Regional del Biobío, consolidando una iniciativa destinada a mejorar infraestructura deportiva local y contribuir al desarrollo social y comunitario.

La consejera Yasna Jaramillo: manifestó preocupación por la infraestructura y conectividad en comunas rurales como Quilleco y Alto Biobío (caminos, servicios y equipamiento sanitario), contrastando con estándares ya alcanzados en otras regiones. Además, advirtió que los recortes desde el nivel central han mermado la capacidad de inversión regional y pidió fortalecer la Comisión de Agricultura para abordar integralmente la ruralidad.

El consejero Marcelo Rivera pidió mejorar la eficiencia del gasto regional, recordando que la ejecución presupuestaria no llegó al 100% y se revirtieron recursos al nivel central. Llamó a trabajar con mayor dinamismo y creatividad, y a enfocarse en soluciones presentes y futuras, más que en disputas del pasado.

Analizado el tema, la comisión acordó lo siguiente:

Acuerdo:

Por unanimidad la comisión recomienda a la sala la aprobación del Ord. N°454 de fecha 06/03/2026, el cual solicita financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto “Mejoramiento Cancha 2, comuna de Quilleco”, Código Bip 40066741-0, costo total FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL es de M\$190.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.





## **ACUERDO N°12**

**POR 28 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 454 DE FECHA 13/03/2026, MEJORAMIENTO CANCHA 2 COMUNA DE QUILLECO.**

### **APRUEBA:**

**TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN.**

### **AUSENTES:**

**PEDRO SEGUEL.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. MARIA ELENA NUÑEZ:** Durante los puntos varios de la Comisión de Deporte, el consejero Leónidas Peña intervino para agradecer al alcalde, a los concejales y a los funcionarios municipales por la recepción otorgada. Señaló que el tema planteado previamente por el alcalde, relacionado con la desigualdad territorial en comunas rurales, también se observa en la provincia de Arauco, donde las condiciones de pobreza y aislamiento son comparables.

El consejero Peña planteó la necesidad de que autoridades regionales, alcaldes, concejales y parlamentarios trabajen de manera coordinada más allá de sus diferencias políticas, con el objetivo de impulsar una agenda común que permita enfrentar las necesidades prioritarias de los territorios más rezagados. Asimismo, expresó preocupación por la demora en la ejecución de proyectos aprobados por el Gobierno Regional, citando como ejemplo la adquisición de un equipo endoscópico para su provincia, cuya tramitación lleva más de un año y medio sin resolverse.

Finalmente, reiteró su disposición a apoyar desde la Comisión de Discapacidad y solicitó que se dé mayor agilidad a la ejecución presupuestaria, especialmente en iniciativas que afectan directamente a la ciudadanía.

Posteriormente, el consejero Christopher Gengnagel: tomó la palabra para agradecer la hospitalidad de la comuna y destacar la labor del encargado de deportes local, valorando el aporte que este realiza al desarrollo deportivo de la comunidad. En su intervención, propuso que la comisión oficie al nuevo SEREMI de Deportes para solicitar su participación en una próxima sesión, a fin de revisar el estado de los proyectos financiados por el Gobierno Regional a través del IND y asegurar su correcta ejecución.

A continuación, el consejero Robert Córdova solicitó que la Comisión de Deporte pueda conocer formalmente el estado actual del "Plan 50 Canchas", elaborado en la administración anterior. Indicó que existen proyectos pendientes de recomendación satisfactoria y otros próximos a expirar, entre ellos iniciativas deportivas del sector El Peral, del club Independiente de Paillihue y del complejo deportivo de Cabrero. Además,





manifestó inquietud por la disminución del presupuesto destinado al fondo de deportes, destacando la importancia de mantener recursos que permitan la postulación de instituciones y deportistas destacados.

Finalmente, el consejero Juan Carlos Villanueva intervino para señalar que, desde la creación del cargo de gobernador regional, corresponde a dicha autoridad liderar la coordinación con municipios y parlamentarios para fortalecer la representación regional frente al nivel central. Agregó que una articulación adecuada permitiría dar coherencia a las prioridades territoriales y apoyar la descentralización efectiva.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, continuando con el informe de la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, que presidió don Leónidas Peña.

## 6. COMISIÓN DE PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.**,: La comisión inicia su trabajo presidida por el Consejero Leonidas Peña H.,

Como primer punto se analizó el Ord N°451 de fecha 06.03.2026, solicita pronunciamiento de concesión de uso gratuito corto plazo que se indica:

Nº	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
1	8CTC1410	I. Municipalidad de Tirúa	Hijuela 14, Alto Quilantahue, Sitio B	Tirúa	Reposición de Posta Quilantahue	5 años

Para el punto, se contó con la presencia de Edgardo Cerda, funcionario de la División Planificación y Ordenamiento Territorial

informó que:

- El terreno solicitado tiene una superficie de 1.950 m<sup>2</sup>.
- El proyecto contempla la construcción de una posta rural de aproximadamente 250 m<sup>2</sup>, actualmente en etapa final de diseño con financiamiento aprobado.
- La concesión solicitada es por 5 años, plazo que permitirá ejecutar la obra mientras se resuelve el trámite administrativo pendiente para una concesión de 25 años, ya aprobada por el Consejo Regional, pero aún entrampada en el Servicio de Impuestos Internos debido al proceso de enrolamiento del lote.

Consejeros(as) realizaron comentarios e hicieron consultas, las cuales fueron respondidas por el ejecutivo.

Acuerdo:

Por 14 votos a favor y 1 abstención la comisión acuerda proponer a la sala la aprobación del Ord N°451 de fecha 06.03.2026, solicita pronunciamiento de concesiones de uso gratuito corto plazo que se indica:





Nº	Expediente	Solicitante	Dirección del Inmueble	Comuna	Uso	Plazo Solicitado
1	8CTC1410	I. Municipalidad de Tirúa	Hijuela 14, Alto Quilantahue, Sitio B	Tirúa	Reposición de Posta Quilantahue	5 años

### ACUERDO N°13

**POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 451 DE FECHA 13/03/2026, CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES.**

#### **APRUEBA:**

**ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**

#### **ABSTENCIÓN:**

**LARRY SANDOVAL.**

#### **AUSENTES:**

**ROBERTS CÓRDOVA.**

**GOBERNADOR REGIONAL SR. SERGIO GIACAMAN G.;** El Gobernador Regional, señor Sergio Giacaman G., señala que, mientras se realiza la votación, desea informar que el día anterior se sostuvo una reunión con el consejero C. Medina, quien solicitó una audiencia junto a los vecinos del sector Alto Quilantahue, en la comuna de Tirúa. Indica que, en dicha instancia, se abordó la problemática existente y que esta se enfrenta mediante la concesión que se encuentra en curso, manifestando satisfacción por los avances logrados.

Señala que el problema de fondo del sector dice relación principalmente con el ámbito de la salud, existiendo dificultades asociadas a la manera en que se mejoran las prestaciones de salud para la comunidad. Explica que el terreno permitirá la eventual construcción de infraestructura que contribuya a dar solución a esta situación, proceso que necesariamente requiere de un plazo para su desarrollo.

Agrega que, mientras se avanza en dicha solución de largo plazo, será necesario buscar una alternativa transitoria. En ese contexto, indica que se abordará este desafío mediante una solución fuera de los esquemas tradicionales, la cual será informada oportunamente, una vez que se encuentre debidamente implementada.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H.;** Puntos varios.

- Consejera Tamara Concha: solicita información respecto de una concesión requerida por la Junta de Vecinos del sector Blanco de Lota, específicamente vinculada al inmueble ubicado en el sector 2 Poniente Alto Norte y que Ejecutivo que se le entregue una respuesta formal sobre si dicha solicitud será efectivamente ingresada, con el propósito de otorgar certeza a la comunidad y dar una respuesta clara a la Junta de Vecinos.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



- Consejero Gonzalo Osorio: solicita al Ejecutivo nómina actualizada de todas las concesiones en carpeta, especificando cuáles están listas para votación y cuáles han sido devueltas, con el fin de dar claridad y avanzar en el proceso.
- Consejero Juan Carlos Villanueva: solicita información sobre el expediente de concesión de 30 años para el CESFAM Cantera Villa Mercedes en Quilleco.
- Consejero Alan Bastías: Propuso invitar al nuevo Seremi de Bienes Nacionales a la Comisión para responder consultas y entregar información consolidada sobre las solicitudes vigentes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. SERGIO GIACAMAN G.**, continuamos con el informe de la comisión de Medio Ambiente, tiene la palabra el Consejero Sr. Alán Bastías.

## 7. COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS:** La comisión analizó el Ord. N° 437 de fecha 06.03.2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Ampliación Capacidad de Proceso de Planta Elaboradora de Harina y Aceite de Pescado, en la comuna de Lota.

El objetivo del Proyecto es la ampliación de la capacidad nominal de procesamiento de materia prima de la planta elaboradora de harina y aceite de pescado, pasando de de 75 ton/h a 100 ton/h.

Sobre el tema desde el ejecutivo se señala:

VINCULACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO REGIONAL ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO (ERD)

Se solicita al titular incorporar un compromiso ambiental voluntario de conformar Mesa de diálogo y monitoreo ambiental participativo con la comunidad, con el fin de que esta acción contribuya a la construcción de confianzas entre el titular del proyecto y la comunidad, favoreciendo al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa ambiental.

VINCULACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS 2024 -2035 (PPRGRSD)

No hay observaciones

VINCULACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO REGIONAL POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO 2022 -2035 (PPRCB)

No hay observaciones

VINCULACIÓN CON POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL DESARROLLO REGIONAL ESTRATEGIA REGIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA REGIÓN DEL BIOBÍO (CTCI)

No hay observaciones

Analizado el tema por 11 votos a favor y 01 abstención, la comisión propone a la sala:





Acuerdo: aprobar indicaciones presentadas el ejecutivo respecto del Ord. N° 437 de fecha 06.03.2026, solicita pronunciamiento sobre: DIA ADENDA: Ampliación Capacidad de Proceso de Planta Elaboradora de Harina y Aceite de Pescado, en la comuna de Lota. Se solicita someter a votación.

#### **ACUERDO N°14**

**POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA EL ORD. N° 437 DE FECHA 13/03/2026, DIA ADENDA: AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE PROCESO DE PLANTA ELABORADORA DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO.**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.**

### **8. COMISIÓN DE GOBIERNO Y DESCENTRALIZACIÓN**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.**, Como primer punto se expone la propuesta de aprobación de Reglamento Interno.

Sobre el punto, se contó con la exposición del secretario ejecutivo, quien indica que es la Contraloría Regional quien sugiere que el Reglamento actual sea sometido a votación como cuerpo integro. Esto debido a que fue en el año 2021 cuando se aprobó el Reglamento actual y luego se han hecho una serie de modificaciones las cuales forman parte del Reglamento Interno vigente y que se somete a votación.

Se indica expresamente que no se trata de una modificación al Reglamento, sino que más bien a una ratificación del Reglamento vigente.

Acuerdo.

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar en Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Regional del Biobío. Se solicita votación.

#### **ACUERDO N°15**

**POR 27 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.**

#### **ABSTENCIÓN:**

**JUAN VILLANUEVA, PEDRO VENEGAS.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.**, Como segundo punto en tabla se solicita aprobar el Plan Anual de Capacitación año 2026.

Sobre el punto, se contó con la exposición del Secretario ejecutivo

El Plan Anual de Capacitación (PAC) 2026 tiene como objetivo fortalecer las competencias de los Consejeros y Consejeras Regionales mediante actividades formativas que contribuyan a un mejor desempeño de sus funciones y a una gestión pública más eficiente.

El plan se fundamenta en la Ley N.º 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, que permite al Gobierno Regional financiar capacitaciones en materias vinculadas al cargo.

Para el año 2026 se contempla un presupuesto de \$14.000.000, destinado a capacitar a 28 consejeros/as regionales en áreas clave de la gestión pública.

Las capacitaciones podrán realizarse mediante distintos mecanismos de contratación, como licitación pública, convenio marco, trato directo o programas impartidos por servicios públicos, asegurando transparencia y eficiencia en el uso de recursos.

Finalmente se indicó el procedimiento para aprobar capacitaciones y un listado no taxativo de cursos que se podrían impartir durante el presente año.

Acuerdo.

La comisión por UNANIMIDAD recomienda a la sesión aprobar el Plan Anual de Capacitación año 2026. Se solicita votación.

### **ACUERDO N°16**

### **POR 29 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA CAPACITACIÓN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN.**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.**, Como tercer punto en tabla se recibió la exposición del uso de la plataforma SIGO.

Sobre el punto se contó con la exposición de don Leonardo Bastias, Encargado de la Unidad de Informática del Gobierno Regional.

Se informaron los usuarios de cada Consejero(a) Regional y la manera de realizar el cambio de contraseña. Luego se hizo una exposición respecto de cómo buscar proyectos específicos y que información se puede encontrar en la plataforma.





Sobre el punto, Consejeros(as) manifestaron su preocupación por la utilización de la información de la contraseña y la información sensible que pueda estar a disposición en la mencionada plataforma.

El presidente solicita que desde el Ejecutivo se trabaje en un instructivo o reglamento de uso de la plataforma, en especial por la información sensible que pudiera estar disponible.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.**, Como cuarto punto en tabla se analizó el Ord. N°316 de fecha 13.02.2026, que solicita aprobación de Representantes del Gobierno Regional del Biobío para Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo.

Sobre el punto se contó con la exposición de don Juan Pablo Besser, Administrador Regional del Gobierno Regional.

Se indica que, conforme a lo dispuesto en el Estatuto en el Título Cuarto, el Art. Vigésimo Tercero, que indica que, de los once (11) miembros del Directorio, cuatro (4) deben ser designados por el Consejo Regional, a propuesta del Gobernador Regional, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 102 de la Ley 19.175.

Los nombres propuestos por el Gobernador son los siguientes:

- Alex Christian Ruf Wilkomirsky.
- Cristian Wulf Sotomayor.
- Paulina Assmann Segura.

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el Ord. N°316 de fecha 13.02.2026, que solicita aprobación de Representantes del Gobierno Regional del Biobío para Directorio de la Corporación Regional de Desarrollo. Se solicita votación.

### **ACUERDO N°17**

**POR 27 VOTOS A FAVOR, 1 RECHAZO Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 316 DE FECHA 13/03/2026, REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO PARA DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO.**

#### **APRUEBA:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.**

#### **RECHAZO:**

**TAMARA CONCHA.**

#### **ABSTENCIÓN:**

**LEONIDAS PEÑA.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO LAPOSTOL V.,** Puntos varios.

- El consejero Mondaca señala que participo de una actividad del Teatro Regional, en la cual se contó con la participación de la ex seremi de cultura, quien, a su juicio, estaba haciendo actos de proselitismo político, por lo que solicita evitar dichas prácticas en espacios financiados por el Gobierno Regional.
- El consejero Santibáñez solicita invitar a gremios de la salud del Hospital de Lota, esto por la crisis vivida como consecuencia de los problemas que han existido en la construcción de 4 hospitales para la Región del Biobío.

Se acuerda por unanimidad realizar dicha invitación.

- El consejero Osorio manifiesta su molestia por la poca relevancia que se dio al Consejo Regional en una actividad en la comuna de Santa Juana, siendo además recursos del Gobierno Regional.

Sobre el punto se dio una extensa discusión respecto a la importancia de que el Consejo Regional sea considerado en el rol que le corresponde en todas las actividades municipales y de servicios públicos, en especial de aquellas que traten de fondos aprobados por este Consejo Regional.

Se acordó enviar un oficio a los(as) 33 alcaldes(as) de la región para hacer énfasis en esta situación y así relevar la institucionalidad.

- La consejera Yanina Contreras solicita oficiar al Servicio Salud Concepción para obtener información del estado de avance del proyecto de disminución de listas de espera para abdominoplastia.
- El consejero Cordova solicita que la División Social informe al Consejo de la situación actual de las subvenciones.
- El consejero Krausse solicita oficiar a ESSBIO para saber el estado de avance de los 18 proyectos de agua potable que se encuentran en el Convenio con el Gobierno Regional.
- El consejero Osorio Rio Seco solicita información respecto al estado de los proyectos de Huella Local referente a agua potable rural vinculados al convenio que esta institución tiene con el Gobierno Regional.

**9. Subcomisión de Seguimiento PRMC.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUÍS SANTIBAÑEZ B.,** La comisión inicia su trabajo con la presencia del Jefe de División de Planificación y Desarrollo Regional Sr. Javier Carrasco Eade, y la Jefa de Planificación y Gestión Territorial Sra. Roxana Muñoz Cruz, junto al equipo técnico.

Se realizó exposición a cargo de la División de Planificación y Desarrollo Regional, relativa a la competencia de elaboración o modificación de planes reguladores intercomunales o metropolitanos, transferida al Gobierno Regional del Biobío mediante el Decreto N° 61 de 2023.

Se informó sobre el trabajo en desarrollo del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC), en su etapa de Imagen Objetivo, presentando versión preliminar, en su estado actual de avance.





El equipo técnico presentó los avances de la imagen objetivo, indicando que está compuesta por:

- Resumen ejecutivo.
- Mapas de estructuración del territorio de las 3 alternativas:
  1. Sistema urbano interconectado longitudinal.
  2. Sistema urbano de subcentros articulados.
  3. Sistema urbano longitudinal con red de subcentros (*alternativa preferente*).

Se expusieron la visión de desarrollo, los objetivos estratégicos (7) y los objetivos ambientales vinculados a sostenibilidad, riesgos y calidad de vida.

Los consejeros plantearon inquietudes sobre:

- Riesgos naturales y cambio climático.
  - Comunas sin plan regulador.
  - Conectividad vial y nuevas legislaciones.
  - Transparencia y carácter público de la información.
  - Proceso de consulta pública
- 
- Jefe DIPLADE indica que la información presentada es parte del trabajo aun en desarrollo de la Imagen Objetivo, por lo tanto, es información sensible sobre la que se solicita mantener los resguardos pertinentes.
  - El Consejo Regional recibirá oficialmente la imagen objetivo para análisis y sanción.
  - La sanción no implica elegir entre alternativas, sino habilitar la consulta pública.
  - CORE indica que solicitará un informe jurídico fundado respecto del rol de los Consejeros Regionales dentro de la etapa de elaboración de la Imagen Objetivo del PRMC.
  - El proceso seguirá el orden: Imagen objetivo → Consulta pública → Sistematización del proceso de Consulta Pública → Elaboración Términos para elaboración del Anteproyecto → Elaboración Anteproyecto → Consulta Pública → Aprobación.
  - El equipo técnico se comprometió a entregar detalles adicionales y mostrar mapas comparativos en próximas instancias.

#### 4. Próximos pasos

- Envío de la imagen objetivo al Consejo Regional
- Revisión y sanción para habilitar la consulta ciudadana.

Se acordó tener una reunión complementaria, más técnica y práctica, antes de que el Consejo reciba oficialmente el documento.





Puntos varios:

**CONSEJERO REGIONAL SR. ALAN BASTIAS;** El consejero Alan Bastias tomó la palabra para rendir un homenaje a su profesora de enseñanza media, Adriana Paredes Durán, recientemente fallecida. Expresó que su muerte lo afectó profundamente, pues fue gracias a ella que decidió estudiar pedagogía en español. Recordó que durante cuatro años ella fue una guía constante, preocupándose siempre por él y por sus compañeros.

Destacó que sus clases no solo abordaban contenidos del lenguaje, sino valores como el esfuerzo, la superación y la formación ciudadana. Contó que realizó su práctica profesional en el mismo establecimiento donde estudió, siendo supervisado por ella, quien mantuvo siempre su exigencia y rigurosidad.

Relató una anécdota vinculada a su participación política y cómo la profesora, tras sorprenderse por su decisión, luego lo felicitó tras su elección. Agradeció profundamente su influencia y lamentó no poder asistir a su funeral por coincidir con la sesión del Consejo Regional, compromisos que considera priorizar por mandato ciudadano. Finalizó despidiéndola con emoción y gratitud.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AMÉRICO MONDACA:** El consejero Américo Mondaca manifestó su profunda preocupación y rechazo por declaraciones emitidas por la ex seremi de Cultura, Paloma Zúñiga, durante el lanzamiento de la programación del Teatro Biobío y Cuenta Pública, particularmente respecto a la no construcción del Museo de la Memoria en la región.

Consideró que las intervenciones con sesgo ideológico desvirtúan el carácter cultural de una institución financiada con recursos públicos regionales, y que dividen a la ciudadanía. Afirmó que los espacios culturales deben convocar, no confrontar, y que la memoria y los derechos humanos deben tratarse con respeto y transversalidad.

Solicitó formalmente que el Teatro Biobío entregue explicaciones y adopte medidas para evitar que este tipo de situaciones se repitan, insistiendo en que los recursos del Estado deben usarse para promover la cultura, el desarrollo y el arte, no las posiciones políticas particulares. Finalmente, llamó a que los debates sobre proyectos de memoria se realicen con participación ciudadana amplia y sin imposiciones.

**CONSEJERO REGIONAL SR. ANGELO MILLAMAN:** El consejero Ángel Millaman planteó su inquietud respecto al estado de las subvenciones del año 2024 y 2025, señalando que dirigentes sociales suelen desconocer la etapa en que se encuentran sus postulaciones o si faltan documentos. Comentó que muchas veces los consejeros deben intermediar consultando directamente con la División Social, lo que genera demoras.

Propuso crear una plataforma o visor donde los consejeros e idealmente las organizaciones puedan consultar directamente el estado de cada subvención, facilitando la entrega de respuestas claras y rápidas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN CARLOS MEDINA:** El consejero Juan Carlos Medina reflexionó sobre el clima político y destacó positivamente el tono respetuoso del gobernador hacia el presidente saliente durante una actividad reciente en Santa Juana, pese a representar posiciones políticas distintas. Indicó que ese tipo de gestos ayudan a reconstruir un clima republicano, distinto al de la descalificación permanente.

Subrayó que los cambios de gobierno deben entenderse como procesos democráticos donde el nuevo presidente debe gobernar para todos los chilenos, y donde quienes no





apoyaron deben ejercer una oposición constructiva. Concluyó deseando éxito al nuevo gobierno por el bien del país.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. YASNA JARAMILLO:** La consejera Yasna Jaramillo agradeció a los alcaldes de Quilleco, Mulchén y Alto Biobío por su recepción durante las jornadas de trabajo. Expresó su preocupación por las necesidades detectadas en estas comunas, especialmente en infraestructura turística, caminos rurales sin pavimentar y dificultades para reconstruir un CESFAM.

Propuso que el Consejo Regional considere un enfoque especial para apoyar a comunas con alto potencial Turístico, pero con grandes brechas. Sugirió que la Comisión de Fomento y Turismo desarrolle un plan específico para potenciar el turismo local, incluyendo atractivos como los pozos termales de Alto Biobío.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GONZALO OSORIO;** El consejero Gonzalo Osorio realizó dos sugerencias. Primero, pidió que se envíe a los consejeros una encuesta o formulario para identificar las preguntas más recurrentes de las organizaciones sociales, lo que facilitaría la creación del visor de subvenciones propuesto previamente.

En segundo lugar, planteó que las salidas a terreno consideren mejor las condiciones laborales del equipo técnico, señalando que muchas funcionarias debieron extender su jornada hasta la noche para transcribir actas. Solicitó revisar la logística para cuidar el bienestar del personal.

Finalmente, indicó la importancia de que el Consejo defina su visión respecto al Plan Regulador Metropolitano y pidió claridad sobre la metodología de participación ciudadana del proceso.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO VENEGAS:** El consejero Pedro Venegas agradeció al alcalde de Alto Biobío por la acogida y destacó la belleza natural del territorio. Se sumó a la propuesta de fortalecer comunas con potencial turístico.

Respecto a subvenciones, pidió claridad sobre fechas de entrega de recursos 2024, sobre resultados del proceso 2025, y sobre una simplificación del reglamento para el proceso 2026, con el fin de permitir la participación de más organizaciones sociales.

También mencionó avances en la transferencia de recursos para obras en la cancha Daniel Pinto Bajo y expresó la expectativa de inaugurar las instalaciones durante abril o mayo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO RIVERA:** El consejero Marcelo Riera solicitó información clara sobre el estado de organización del REC 2026, indicando que la comunicación por parte de Desarrollo Biobío ha sido insuficiente. Recordó los compromisos: mayor transparencia, comunicación continua con el CORE, calidad y un modelo público-privado, los que —a su juicio— no se han cumplido plenamente.

Pidió convocar a una instancia de información para evitar errores o improvisaciones que afecten al festival.

En un segundo punto, planteó que el cierre perimetral recién aprobado para un recinto deportivo debería complementarse con camarines adecuados, considerando los estándares actuales y la participación creciente de mujeres en el fútbol amateur.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES:** El consejero Francisco Reyes saludó a las autoridades presentes y celebró la aprobación de proyectos para comunas





rurales y aisladas. Sin embargo, recordó que también existen territorios insulares altamente vulnerables: las islas Santa María y Mocha.

Reiteró la urgencia de aprobar ambulancias para estos sectores, destacando que las condiciones climáticas muchas veces impiden el traslado oportuno de pacientes y que se han producido fallecimientos en trayectos marítimos. Solicitó priorizar el tema en la tabla del Consejo y propuso que el CORE sesione en la isla Santa María para conocer en terreno sus dificultades.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LARRY SANDOVAL:** El consejero Sandoval solicitó información a Senapred respecto a la instalación de viviendas de emergencia en Penco y Tomé, considerando el reciente decreto de alerta preventiva por un sistema frontal. Pidió detalle del número de viviendas, sectores y si existen observaciones sobre su correcta instalación.

Reconoció que no conocía la comuna de Alto Biobío y expresó su admiración por su belleza, comprometiéndose a volver con su familia. Valoró la propuesta de potenciar el territorio como zona turística de interés regional.

Siendo las 14:10 hrs., se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 5 de fecha 13/03/2026.

Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



## RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°05 DE FECHA 13/03/2026.

### ACUERDO N°1

**POR 29 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL 6, ACTA SESION ORDINARIA N° 03 DE FECHA 25/02/2026.**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN.**

### ACUERDO N°2

**POR 29 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 21/01/2026**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**

### ACUERDO N°3

**POR 29 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 2 DE FECHA 27/02/2026**

#### **APRUEBA:**

**GONZALO OSORIO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.**

### ACUERDO N°4

**POR 29 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL ORD. N° 447 DE FECHA 13/03/2026, CONSTRUCCION OFICINA JUZGADO POLICIA LOCAL COMUNA DE QUILLECO.**

#### **APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**





#### ACUERDO N°5

**POR 29 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL ORD. N° 450 DE FECHA 13/03/2026, REPOSICION RETROEXCAVADORA COMUNA DE MULCHEN**

**APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, CHRISTIAN ARELLANO.**

#### ACUERDO N°6

**POR 29 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL ORD. N° 452 DE FECHA 13/03/2026, ADQUISICION DE DOS CAMIONETAS PARA MULCHEN**

**APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**

#### ACUERDO N°7

**POR 29 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL ORD. N° 445 DE FECHA 13/03/2026, REPOSICION REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE MULCHEN.**

**APRUEBA:**

**GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.**

#### ACUERDO N°8

**POR 26 VOTOS A FAVOR Y 3 RECHAZOS SE APRUEBA SE APRUEBA EL ORD. N° 472 DE FECHA 13/03/2026, MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.**

**APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, ANDRÉS ARROYO, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.**

#### ACUERDO N°9



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



**POR 27 VOTOS APRUEBA 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 473 DE FECHA 13/03/2026, MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.**

**APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**

**ACUERDO N°10**

**POR 26 VOTOS APRUEBA 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 466 DE FECHA 13/03/2026, FOCALIZACION REGIONAL DE LOS INSTRUMENTOS SERCOTEC 2026.**

**APRUEBA:**

**TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN.**

**ABSTENCIÓN:**

**MARCELO RIVERA.**

**ACUERDO N°11**

**POR 27 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL ORD. N° 453 DE FECHA 13/03/2026, ADQUISICION Y REPOSICION DE VEHICULOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL ALTO BIOBIO**

**APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, TAMARA CONCHA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, CHRISTIAN ARELLANO.**

**AUSENTES:**

**PEDRO SEGUEL, YASNA JARAMILLO.**

**ACUERDO N°12**

**POR 28 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL ORD. N° 454 DE FECHA 13/03/2026, MEJORAMIENTO CANCHA 2 COMUNA DE QUILLECO.**

**APRUEBA:**

**TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, ANDRÉS ARROYO, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, LARRY SANDOVAL, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, YASNA JARAMILLO, ENRIQUE KRAUSE, LUÍS SANTIBÁÑEZ, AMÉRICO MONDACA, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN.**

**AUSENTES:**

**PEDRO SEGUEL.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



### ACUERDO N°13

**POR 27 VOTOS APRUEBA 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 451 DE FECHA 13/03/2026, CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES.**

**APRUEBA:**

**ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, ALAN BASTÍAS, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, PEDRO SEGUEL, YANINA CONTRERAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**

**ABSTENCIÓN:**

**LARRY SANDOVAL.**

**AUSENTES:**

**ROBERTS CÓRDOVA.**

### ACUERDO N°14

**POR 29 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA EL ORD. N° 437 DE FECHA 13/03/2026, DIA ADENDA: AMPLIACIÓN CAPACIDAD DE PROCESO DE PLANTA ELABORADORA DE HARINA Y ACEITE DE PESCADO.**

**APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, JUAN VILLANUEVA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, ENRIQUE KRAUSE, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.**

### ACUERDO N°15

**POR 27 VOTOS APRUEBA 2 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO**

**APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, LARRY SANDOVAL, CRISTIAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTIAN ARELLANO.**

**ABSTENCIÓN:**

**JUAN VILLANUEVA, PEDRO VENEGAS.**

### ACUERDO N°16

**POR 29 VOTOS APRUEBA SE APRUEBA CAPACITACIÓN PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN.**

**APRUEBA:**

**JUAN MEDINA, GONZALO OSORIO, PEDRO VENEGAS, MARCELO RIVERA, ANDRÉS ARROYO, TAMARA CONCHA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, PATRICIO KUHN, JAIME PEÑAILILLO, FRANCISCO REYES, LEONIDAS PEÑA, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, SERGIO GIACAMAN, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, ÁNGELO MILLAMÁN, CLAUDIO LAPOSTOL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA, ENRIQUE KRAUSE.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>



## **ACUERDO N°17**

**POR 27 VOTOS A FAVOR Y 1 RECHAZO Y 1 ABSTENCIÓN SE APRUEBA EL ORD. N° 316 DE FECHA 13/03/2026, REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO PARA DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO.**

### **APRUEBA:**

**GONZALO OSORIO, JUAN MEDINA, ROBERTS CÓRDOVA, JUAN VILLANUEVA, PEDRO VENEGAS, JAIME PEÑAILILLO, MARCELO RIVERA, FRANCISCO REYES, ANDRÉS ARROYO, LARRY SANDOVAL, LUÍS SANTIBÁÑEZ, MARÍA NÚÑEZ, CRISTIAN MEDINA, AMÉRICO MONDACA, YASNA JARAMILLO, PEDRO SEGUEL, ALAN BASTÍAS, YANINA CONTRERAS, ÁNGELO MILLAMÁN, PATRICIO KUHN, CLAUDIO LAPOSTOL, ENRIQUE KRAUSE, SERGIO GIACAMAN, IGNACIO FICA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, CHRISTIAN ARELLANO, ANSELMO PEÑA.**

### **RECHAZO:**

**TAMARA CONCHA.**

### **ABSTENCIÓN:**

**LEONIDAS PEÑA.**



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/93I9HM-825>